



**MENDOZA, 09 ABR 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 4157/2015, en la que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Carlos GARCIA GARINO, solicita autorización para viajar a Buenos Aires, el día 12 de marzo del presente año;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que en la ciudad de Buenos Aires se realizará el Workshop sobre Infraestructuras de Investigación (RI) – e – Infraestructuras (e - RI) de la Unión Europea Horizonte 2020 y otras iniciativas de colaboración.

Que el citado evento es organizado por la Oficina de Enlace Argentina-Unión Europea en Ciencia, Tecnología e Innovación, coordinada por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) y se encuentra dirigido a investigadores, administradores científicos y gestores de organismos públicos y privados.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Tener por autorizada la participación del Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO en Buenos Aires del Workshop mencionado en los Considerandos de la presente Resolución, el día 12 de marzo del año 2015.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION – FI N° 059 / 15**